



LA COMISIÓN DE SELECCION CREADA POR RESOLUCION DE 28 DE ABRIL DE 2017 PARA LA PROVISION DE UN PUESTO BASICO DE F.E.A. DE RADIOFARMACIA (GRUPO A1) CON CARÁCTER DE SUSTITUCION, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 05 DE ABRIL DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE CÓDOBA, ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en el punto 3,1, titulación, de la Resolución de la convocatoria, se acuerda la no baremación del candidato D. Enrique Morillo Martínez por no reunir los requisitos de titulación requerida durante el plazo de presentación de la solicitud.

SEGUNDO.- De conformidad con la Base IV de la Resolución de convocatoria, aprobar las puntuaciones obtenidas en los meritos especificados en el Anexo II de la convocatoria de la candidata D^a Laura Sanz Ceballos

TERCERO.- Dar publicidad a las puntuaciones obtenidas por la candidata

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO III (Max. 130 puntos)					TOTAL
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 55 p)	FORMACION (Max. 55 p.)			OTROS MERITOS (Max. 20 p.)	
		Académica (M. 8 p)	Especializada (M. 25 p.)	Continuada (M. 30 p.)		
SANZ CEBALLOS, LAURA	2,29	8	25	30	20	77,29

Contra las mismas, las personas interesadas podrán formular las alegaciones oportunas (que no tendrán carácter de recurso administrativo) dentro de los dos días hábiles siguientes al día de su publicación. Dichas reclamaciones se presentaran preferentemente en el Registro de entrada del Hospital. En caso de presentarse en otro de los registros que la Ley de Procedimiento Administrativo contempla, se deberá remitir por Fax (nº 957 012 806) la misma, una vez registrada.

Córdoba, 18 de Mayo 2017

EL PRESIDENTE

Mariano Ledesma Mesa

EL SECRETARIO

Alfredo Torres Afán

Hospital Universitario Reina Sofía

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org